



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS. MANTENIMIENTO DE LA RED DE PISTAS FORESTALES EN LOS MONTES PUBLICOS GESTIONADOS EN LA SECCIÓN III 2025.

1. OBJETO

El objeto de la presente propuesta es la ejecución de trabajos de mejora de las vías principales de los Montes de Domino Publico, de la Sección III.

Dichos trabajos tienen como objetivo el correcto mantenimiento de las pistas forestales de los montes públicos de la Sección III, necesarias para el uso público, la extracción de productos futuros, gestión forestal, vigilancia, prevención y extinción de incendios forestales.

Los trabajos que comprende esta propuesta de servicios se efectuarán sobre montes de Utilidad Pública pertenecientes a Ayuntamientos y sobre Montes de Dominio Público pertenecientes a DFB, en los municipios ubicados en las comarcas de Enkarterri-Encartaciones y Ezkerraldea-Margen Izquierda, adscritos territorialmente la Sección de Conservación y Ordenación Forestal (Zona III) del Servicio de Montes.

2. DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS A REALIZAR

Los tramos de pistas forestales afectados serán facilitados por la persona responsable del contrato al adjudicatario cuando comunique las necesidades concretas a desarrollar durante la vigencia del contrato.

Lote nº1 Montes de Utilidad Pública pertenecientes a Ayuntamientos ubicados en las comarcas de Enkarterri-Encartaciones y Ezkerraldea-Margen Izquierda. Sección III

Descripción de la unidad	UD. MÁXIMAS ESTIMADAS
Hora de retroexcavadora 5 T	10,00
Hora de retroexcavadora 9 T	50,00
Hora de retroexcavadora 18 T	24,00
Hora de retroexcavadora 22-24 T	100,00
Hora de martillo hidráulico de más de 2.500 kg.	16,00
Hora de rodillo autopropulsado 12 Tn.	16,00
Hora de camión 3 ejes (12 Tn carga)	24,00
Hora de camión 4 ejes (16 tn carga)	16,00
Bañera traccionada (24 tn carga)	8,00
Unidad de porte en góndola de Retroexcavadora grande-Rodillo autopropulsado 12 Tm.> 50 km	6,00
Unidad de porte en góndola de Mini-retroexcavadora	3,00
M1 repaso y limpieza de cunetas	10.000,00
M2 Construcción de losa de hormigón armado 15 cm de espesor (Hormigón HA-25/B/25, p.o. (ambientes desde I hasta IIIa-Malla electrosoldada ME 20x20, d= 6mm, B-500-T)	900,00
M2 Construcción de mediacaña de hormigón de 20 cm. de espesor armada con malla 300*150*6 mm.	18,00
Tonelada de afirmado de explanación con de recebo, incluido material, porte, extendido y compactado	700,00
Tonelada de afirmado de explanación con todo uno 2º/ zahorra, grava y balasto (20/40, 40/100, y 100/200 mm) artificial incluido material, porte, extendido y compactado	1.500,00
Tonelada de construcción de escollera (incluye suministro, porte y construcción)	200,00
Escollera 300/1000 Kg	50,00





M.L. de corrección de terraplén mediante hincado de carril de ferrocarril con retroexcavadora, colocación de malla electrosoldada y aporte de material de cantera	320,00
Tonelada de recebo	800,00
Tonelada de todo uno 2º/grava/ balasto	250,00
Frente cantera	100,00
Metro lineal de suministro y colocación caño de PVC de 60 cm de diámetro en tránsito	30,00

Lote nº 2 Montes Demaniales pertenecientes a la DFB ubicados en las comarcas de Enkarterri-Encartaciones y Ezkerraldea-Margen Izquierda Sección III

Descripción de la unidad	UD. MÁXIMAS ESTIMADAS
Hora de retroexcavadora 5 T	10
Hora de retroexcavadora 9 T	50
Hora de retroexcavadora 18 T	24
Hora de retroexcavadora 22-24 T	150
Hora de martillo hidráulico de más de 2.500 kg.	16
Hora de rodillo autopropulsado 12 Tn.	16
Hora de camión 3 ejes (12 tn carga)	24
Hora de camión 4 ejes (16 tn carga)	16
Bañera traccionada (24 tn carga)	8
Unidad de porte en góndola de Retroexcavadora grande-Rodillo autopropulsado 12 Tm.> 50 km	6
Unidad de porte en góndola de Mini-retroexcavadora	2
M1 repaso y limpieza de cunetas	7000
M2 Construcción de losa de hormigón armado 15 cm de espesor (Hormigón HA-25/B/25, p.o. (ambientes desde I hasta II la-Malla electrosoldada ME 20x20, d= 6mm, B-500-T)	1200
M2 Construcción de mediacaña de hormigón de 20 cm. de espesor armada con malla 300*150*6 mm.	12
Tonelada de afirmado de explanación con de recebo, incluido material, porte, extendido y compactado	358
Tonelada de afirmado de explanación con todo uno 2º/ zahorra, grava y balasto (20/40, 40/100, y 100/200 mm) artificial incluido material, porte, extendido y compactado	1160
Tonelada de construcción de escollera (incluye suministro, porte y construcción)	200
Escollera 300/1000 Kg	25
M.L. de corrección de terraplén mediante hincado de carril de ferrocarril con retroexcavadora, colocación de malla electrosoldada y aporte de material de cantera	230
Tonelada de recebo	100
Tonelada de todo uno 2º/grava/ balasto	100
Frente cantera	100
Metro lineal de suministro y colocación caño de PVC de 60 cm de diámetro en tránsito	30

3. DISPOSICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

- Instrucción para el Proyecto y Ejecución de las Obras de Hormigón en masa o armado EH-91.
- Instrucción para el Proyecto y la ejecución de obras de Hormigón pretensado EP-88.
- Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para la recepción de cementos RC-93.
- Recomendaciones internacionales unificadas para el cálculo y la ejecución de obras de hormigón armado (CEB).
- Métodos de ensayos del Instituto Eduardo Torroja de la Construcción y del Cemento (M.E.I.E.T.)





- Normas de Ensayo del Laboratorio del Transporte y Mecánica del Suelo (N.L.T.) del Ministerio de Obras Públicas.
- Pliego General de Condiciones para la fabricación, transporte y montaje de tuberías de hormigón, de la Asociación Técnica de Derivados del cemento.
- Instrucción del Instituto Eduardo Torroja para tubos de hormigón armado o pretensado, de junio de 1.980.
- Norma ASTM-C76.
- Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para Obras de Carreteras y Puentes PG.-4.
- Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para la recepción de cementos RC-74 del año 1.975.
- Instrucción EH-88 para el proyecto y la ejecución de obras de hormigón en masa o armado del MOPU.
- Instrucciones especiales para las Obras de Hormigón Armado HA-61 del Instituto Técnico de la Construcción y el Cemento “Eduardo Torroja”.
- Instrucción EM-62 del I.E.T.C.C.
- Pliego de Condiciones Técnicas de la Dirección General de Arquitectura, 1.960.
- Normas UNE para composición, dimensiones y ensayos de materias.
- Normas UNE del Instituto de Racionalización del Trabajo.
- Cuantas disposiciones oficiales existan sobre la materia, de acuerdo con la legislación vigente, que guarden relación con la misma, con sus instalaciones auxiliares o con trabajo necesarios para ejecutarlas.

Si varias prescripciones o normas a las que se refiere el párrafo anterior condicionaran de modo distinto algún concepto, se entenderá de aplicación la más restrictiva.

4. CONDICIONES TÉCNICAS DE EJECUCIÓN

4.1. Desbroce del terreno

Consiste en extraer y retirar de las zonas designadas todos los árboles, tocones, plantas, maleza, broza, maderas caídas, escombros, basuras o cualquier otro material indeseable a juicio del responsable del contrato. Su ejecución incluye las operaciones siguientes:

- Remoción de los materiales objeto de desbroce.
- Retirada de los materiales objeto de desbroce.





4.2. Excavaciones en talud y explanación

Consiste en el conjunto de operaciones para excavar el talud de la pista para aumentar la anchura de su capa de rodadura, con la consiguiente formación de nuevos taludes y cunetas, y nivelar las zonas de la plataforma del camino. Se consideran los siguientes tipos:

- Tierra o roca ripable: Son aquellos terrenos que un tractor de orugas de 350 cv. como mínimo, trabajando con un ripper monodiente angulable en paralelogramo, con uso inferior a 4.000 h. y dando el motor su máxima potencia, obtenga una producción igual o superior a ciento cincuenta (150) metros cúbicos por hora.
- Roca no ripable: Es aquel terreno en el que no se pueden cumplir las condiciones anteriores.

Estos trabajos se realizarán con retroexcavadora provista de martillo rompedor.

4.3. Extracción de desprendimientos

Consiste en el conjunto de operaciones necesarias para retirar y transportar a vertedero los desprendimientos producidos.

El contratista está obligado a la retirada y transporte a vertedero de los desprendimientos que se produzcan, fuera de los perfiles teóricos de excavación, siempre que no lo fuesen por causa de fuerza mayor y en las excavaciones se hubiesen empleado medios y técnicas adecuadas y se hubiesen seguido las indicaciones del responsable del contrato para evitarlos o reducirlos.

4.4. Rellenos compactados a cielo abierto

Se formarán a base de terraplenes y/o pedraplenes, y se define como terraplén la extensión y compactación de suelos procedentes de las excavaciones, en zonas de extensión tal que permita la utilización de maquinaria de elevado rendimiento.

Su ejecución incluye las operaciones siguientes:

- Preparación de la superficie de asiento del terraplén.
- Extensión de una tongada.
- Humectación o desecación de una tongada.
- Compactación de una tongada.

Estas tres últimas reiteradas cuantas veces sea preciso.

En los terraplenes se distinguirán tres zonas:

- Cimienta. Formado por aquella parte del terraplén que está por debajo de la superficie original del terreno y que ha sido vaciada durante el desbroce, o al hacer excavación adicional por presencia de material inadecuado.
- Núcleo. Parte del terraplén comprendida entre el cimienta y la coronación.
- Coronación: formada por parte superior del terraplén, con el espesor que figure en Proyecto.





Se considerará como coronación del terraplén el relleno sobre los fondos de desmonte para la formación de la explanada.

Materiales de los terraplenes:

Los materiales a emplear en terraplenes serán sueltos o materiales locales que se obtendrán de las excavaciones realizadas en los trabajos de mantenimiento, o de los préstamos que se definan en los planos o se autoricen por el responsable del contrato. Para su empleo en terraplenes, los suelos se clasificarán en los tipos siguientes:

- Suelos inadecuados, suelos tolerables, suelos adecuados y suelos seleccionadas, de acuerdo con las siguientes características:
- Suelos inadecuados. Son aquellos que no cumplen las condiciones mínimas exigidas a los suelos tolerables.
- Suelos tolerables. No contendrán más de un veinticinco por ciento (25%) en peso, de piedras cuyo tamaño exceda de quince centímetros (15).

Su límite líquido será inferior a cuarenta ($LL < 40$) o simultáneamente: límite líquido menor de sesenta y cinco ($LL < 65$) e índice de plasticidad mayor de seis décimas de límite líquido menos nueve $IP > (0.6 LL - 9)$. La densidad máxima correspondiente al ensayo Proctor normal será inferior a un kilo cuatrocientas cincuenta gramos por decímetro cúbico ($1,450 \text{ kg/cm}^3$).

El índice C.B.R. será superior a tres (3).

El contenido de materia orgánica será inferior al dos por ciento (2%).

Suelos adecuados. Carecerán de elementos de tamaño superior a diez centímetros (10 cm. y su cernido por tamiz 0,080 UNE será inferior al treinta y cinco por ciento (35%) en peso.

Su límite líquido será inferior a cuarenta (40).

La densidad máxima correspondiente al ensayo Proctor normal será inferior a un kilo setecientos cincuenta gramos por decímetro cúbico ($1,750 \text{ kg/dm}^3$).

El índice C.B.R. será superior a cinco (5) y el hinchamiento, medido en dicho ensayo, será inferior al dos por ciento (2%).

El contenido de materia orgánica será inferior al uno por ciento (1%).

Suelos seleccionados. Carecerán de elementos de tamaño superior a ocho centímetros (8 cm) y su cernido por el tamiz 0,080 UNE será inferior al veinticinco por ciento (25%) en peso.

Simultáneamente, su límite líquido será menor que treinta y su índice de plasticidad menor de diez (10).

El índice C.B.R. será superior a diez (10) y no presentará hinchamiento en dicho ensayo.





Las exigencias anteriores se determinarán de acuerdo con las normas de ensayo NLT-105/72, NLT-107/72, NLT-111/72, NLT-118/59 y NLT-152/72.

El índice C.B.R. que se considerará, es el que corresponde a la densidad mínima exigida en obra en el apartado 330.5.4 del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares de Obras de Carreteras de 1.975.

En coronación de terraplenes deberán utilizarse suelos adecuados o seleccionados. También podrán utilizarse suelos tolerables, estabilizados con cal o con cemento de acuerdo con los artículos 510 y 512 del Pliego antes citado.

En núcleos y cimientos de terraplenes deberán emplearse suelos tolerables, adecuados o seleccionados. Cuando el núcleo del terraplén pueda estar sujeto a inundación sólo se utilizarán suelos adecuados o seleccionados.

Los suelos inadecuados no se utilizarán en ninguna zona del terraplén.

4.5. Terminación y refino de la explanada en caminos.

Consiste en el conjunto de operaciones necesarias para conseguir el acabado geométrico de la explanada en cotas y medidas.

4.6. Afirmado de la explanación con material de cantera (balasto/Todo uno) incluido material, porte, extendido y compactado

El extendido de este material se hará con motoniveladora o retroexcavadora y compactado con rodillo. Se aportará este material en zonas más plásticas a las que se pretende dar una mayor capacidad portante, sobre todo en los pasos de la pista por vaguadas y puntos bajos, donde suele llegar el agua procedente de la escorrentía de la pista, depositando gran cantidad de material fino que con el agua forma zonas muy blandas por las que el paso con vehículos se hace muy difícil.

Se procederá al aporte del material, perfilado con motoniveladora, teniendo muy en cuenta la necesidad de dejar una contrapendiente o inclinación transversal hacia el talud de desmonte de al menos un 3% en las zonas donde se pueda realizar. Posteriormente se procederá al compactado del material para lo cual será necesaria la utilización de un rodillo autopropulsado. El espesor de la capa de rodadura oscilará entre los 10 y 30 cm., dependiendo de la necesidad y de las zonas.

Se cuidará especialmente el buen acabado y compactado de la capa de rodadura, para lo cual será importante atender a las condiciones meteorológicas en que se realizan los trabajos: el aporte, extendido y perfilado se deberá realizar con tiempo seco, procediendo al compactado con rodillo con el grado de humedad del material suficiente para alcanzar el grado de cohesión y compactación suficiente.

El control de las toneladas de material de cantera aportado se realizará por los albaranes de material expedidos por la cantera, una copia de los cuales deberá ser entregada al personal del Servicio de Montes de forma progresiva según se vaya realizando el aporte. El material no





justificado con albaranes y del que no se tenga constancia de que ha sido aportado podrá ser descontado del presupuesto a juicio del responsable del contrato.

4.7. Repaso de cuneta en tierra

Se repasarán y limpiarán las cunetas, con el objetivo de permitir el normal desalojo y circulación de las aguas por dichas estructuras longitudinales de desagüe y de dirigir las aguas a las infraestructuras transversales de desagüe (caños) evitando que el agua discurra por la plataforma de la pista, con lo que se producirían daños sobre la plataforma por escorrentía superficial, provocando regueros y/o cárcavas y el lavado y pérdida del material de cantera que compone el firme de la capa de rodadura.

Dicho trabajo se realizará con retroexcavadora provista de cazo adecuado, precediendo a la extracción de áridos y sedimentos que colmatan las cunetas existentes y no permiten su normal funcionamiento, procediendo a depositar dichos residuos en la parte del terraplén o en el lugar adecuado según las indicaciones del personal del Servicio de Montes.

La cuneta resultante deberá tener una sección perpendicular de trapecio invertido, en el que la profundidad máxima no deberá ser inferior a 30 cm. y la base superficial no deberá ser inferior a 40/50 cm.

Igualmente deberán ser retirados todos los desprendimientos y movimientos en masa del terreno que puedan existir sobre la plataforma de la pista o sobre la propia cuneta, y limpiar el material que se encuentre depositado en las embocaduras de los caños o tubos.

Todo el material de sedimentación retirado deberá ser depositado fuera de la plataforma para que no se mezcle con el material de cantera ni quede depositado en la plataforma dando lugar posteriormente a defectos y baches en la capa de rodadura por la existencia de material plástico no saneado.

La limpieza y apertura de cunetas y desprendimientos no es continua, sino únicamente en tramos puntuales donde por desprendimientos o por la propia pendiente de la pista se producen acumulaciones de material. Junto a esto se limpiarán las embocaduras.

4.8. Suministro y colocación de drenaje transversal

Se colocarán tubos en los cruces con los arroyos y los manantiales, y en los tramos largos sin drenaje, de tal forma que se evite el encharcamiento de las pistas. Este trabajo se realizará con las siguientes condiciones:

- Previo a la colocación del tubo se preparará una cama de 10 cm. de espesor, del mismo material de excavación, eliminando los elementos de diámetro superior a los 6 cm. En todo caso, la superficie de apoyo a de ser estable y resistente, no rígida y desprovista de puntos duros.





- El relleno en los laterales del tubo se efectuará por capas compactadas, que se levantarán al mismo tiempo en ambos lados de la tubería, de 20 cm. cada vez, eliminando los fragmentos gruesos.
- La altura mínima del relleno sobre el tubo ha de ser igual al diámetro de este y de material compactado.
- En ningún caso se colocarán fragmentos de diámetro superior a 6 cm. en las proximidades del tubo.
- La inclinación transversal de los tubos colocados no será inferior al 10 %.
- La embocadura y salida de la tubería se protegerá con piedras de escollera de al menos 300 kg, acopiadas en la misma excavación o provenientes de cantera.

La arqueta se construirá en tierra, dejando bien taluzados los laterales, y con un a profundidad de 0,3 m. sobre la base del tubo, para evitar que la sedimentación de arrastres de arena tape la boca del caño.

4.9. Repaso de explanación

El repaso de la explanación si bien se contempla para toda la longitud de la pista, sin embargo, de un recorrido de esta se pueden apreciar tramos que están en buenas condiciones de mantenimiento y que por lo tanto no se necesita su limpieza, mejora o modificación y teniendo en cuenta esta situación se ha establecido el precio unitario por metro lineal.

No obstante, debe tenerse en cuenta que una realización de los trabajos en época de lluvia o con las condiciones del terreno demasiado húmedas darán lugar a un costo mayor de reparación de difícil calculo. Por este motivo el inicio y continuación de los trabajos necesita la autorización del responsable del contrato.

Los tramos de cuneta estabilizados y recubiertos con vegetación de gramíneas procurarán no alterarse ya que en estos puntos se ha conseguido un buen drenaje de las aguas superficiales y evitar la erosión de la cuneta.

El repaso de la explanada puede hacerse con motoniveladora o bulldozer, pero en ambos casos se evitará formar un cordón de tierras en la parte exterior del arcén que impida la evacuación de las aguas por escorrentía superficial, hacia el terraplén.

4.10. Mantenimiento de losa de hormigón

Se procederá al mantenimiento en aprox. 3 ml de placa de hormigón de 3 m de ancho y 0,15 cm de espesor de hormigón de 250 kg/m² de resistencia (HA-25/B/25/IIa) (instrucción EHE). Resultando un total de 9 a 10 m² de losa.

A fin de afianzar y crear un cuerpo rígido entre la pista actual de cemento y la escollera, se procederá al relleno y hormigonado de la parte superior de la escollera. Para ello se utilizará un





único camión que ira aportando el hormigón sobre la cabecera de la escollera y el hueco existente en el trasdós.

Se usará malla electrosoldada que previamente se habrá recortado de forma manual según las necesidades del terreno a fin de adaptarse a la forma que adopte la escollera, una vez finalizada, y la pista cementada.

El hormigón se extenderá en una primera capa de 8 cm, procediéndose a continuación a colocar la malla electrosoldada estándar de acero, con una norma de producto UNE 36092, del tipo B500T.

La malla tendrá un diámetro nominal certificados de las barras de 6 mm, con una longitud de panel longitudinal de 6 m y una anchura de 2,2 m, estas con separación entre ejes de elementos longitudinales y entre ejes transversales de 20 cm (luz de 0,2x0,2 m),

La malla habrá sido preparada de forma que se adapta a la forma definitiva de la escollera y la placa existente actual.

La superficie de la placa de hormigón se dejará ligeramente rugosa para favorecer la adherencia de los vehículos para ello se tratará con una pasada de escoba de nailon o tabla de forma que aumente su capacidad de adherencia.

Si los días fueran de excesivo calor, lo cual favorece un secado rápido y el agrietado en la placa, se utilizará un plástico para cubrir el hormigón o líquido retardante de la evaporación a las dosis específicas, sin que esto suponga un aumento en el costo de la obra, salvo cuando se exija la continuidad de esta.

La obra estará perfectamente señalizada para evitar accidentes, marcas de animales o vehículos en el acabado final.

4.11. Mantenimiento de escollera

El mantenimiento de escollera debe hacerse de forma simultánea con la retirada de las tierras, volviendo a reconstruir por encima de la escollera la continuidad con los estratos alterados.

Los aspectos de mayor interés y en los que debe prestarse especial atención son:

Asiento firme de la base de la escollera.

La primera fila de material de escollera debe elegirse de un tamaño algo superior, en torno a los 800-1.000 Kgrs con base regular para que la fuerza de rozamiento sea mayor y buscarse un asiento firme en roca y con una inclinación hacia la ladera de al menos 30°. Como complemento a estas indicaciones para evitar el deslizamiento de la base de la escollera, se colocarán las piedras de menor tamaño y de frente de cantera suelen extenderse en la cama del camión, en la subbase de la cuenta completando el espacio entre la escollera y el firme de la explanada.

Si estas operaciones se han realizado correctamente resuelta bastante improbable que la escollera pierda estabilidad y se deslice por el empuje forestal de las tierras.





En el alzado de la escollera, deben buscarse las caras con más asiento para aumentar la superficie del rozamiento y debe mantenerse en todo el alzado una inclinación uniforme, evitando que las piedras de mayor tamaño sobresalgan en la cara exterior; por el contrario, en estas circunstancias, debe ampliarse el trasdós para mantener una regularidad y estética en la superficie de acabado.

La retirada de las tierras deslizadas se hará de forma progresiva a la construcción de escollera, procurando no dejar zonas limpias de tierra de una jornada para otra, sin contención de escollera.

Si durante este trabajo se apreciaran manantiales o nacimientos de agua, se incorporarán en estos puntos del trasdós áridos de cantera de tamaño superior a 40 cm para facilitar los drenajes de esta agua al través de la escollera hacia la cuneta.

Coronación de la escollera

Ya se ha expuesto que los deslizamientos en estas zonas de montaña se producen por la pérdida del punto de apoyo, y lo que se pretende con la escollera es volver a reconstrucción este punto de contacto entre los estratos que se mantienen en su posición original y la escollera construida y esto se consigue colocando en la coronación de las escolleras una capa de las tierras deslizadas hasta restablecer la continuidad entre la escollera y las capas superiores por encima de ésta.

Con ello se consigue frenar los movimientos de deslizamientos superficiales de tierras, drenar las aguas hacia la cuneta y mantener estas en buen estado de drenaje de las aguas.

En general las escolleras que se utilizan en las pistas forestales por objeto corregir estos deslizamientos verticales que contener movimientos en masa de los terrenos.

4.12. Corrección de terraplén mediante hincado de carril de ferrocarril con retroexcavadora

Los raíles (45 Kg/m) tendrán una longitud de 6 m., con punta y agujero, y se clavarán verticalmente con una separación de 1m.

El hincado de los raíles se realizará con retroexcavadora provista de hincatablestacas o cabezal para martillo.

Apoyándose en los raíles se realizará una pantalla con malla electrosoldada estándar, colocando paneles de 6 x 2 m., solapados entre ellos 20 cm. La malla será de 15 x 15 x 12. Esta pantalla formada por los raíles y el mallazo trabajara solidariamente.

El trasdós de la pantalla se rellenará con material de cantera tipo “piedra en rama”, con granulometría apropiada para que pueda ser retenido por la malla. Este relleno se compactará. La base de rodadura se refinará con áridos de cantera.

En el replanteo de la línea de la pantalla debe tenerse en cuenta la alineación con el talud.

5. EQUIPOS DE TRABAJO

La adjudicataria pondrá a disposición del contrato el personal necesario para cumplir lo establecido en la presente propuesta.





El personal operario deberá tener al frente un capataz/a que actúe como responsable ante los Guardas Forestales o Técnicos del Servicio de Montes y que se responsabilice de los trabajos a atender.

6. DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

Será la persona responsable del contrato quien dirija los trabajos a realizar por la adjudicataria comunicando las necesidades detectadas en el desarrollo del presente contrato.

Es determinante tener en cuenta las condiciones meteorológicas y de estado del terreno para poder realizar los trabajos correctamente, por lo que el responsable del contrato podría variar los plazos señalados por la persona responsable del contrato para la realización de las tareas concretas.

Para ello, la persona responsable del contrato comunicará a la persona designada por la contratista como interlocutor con la administración los siguientes puntos:

- Localización del monte y rodales donde se deben realizar los trabajos. (Se facilitará plano concreto)
- Tareas que realizar.

La adjudicataria deberá comenzar con los trabajos designados en tiempo máximo de 10 días desde la comunicación de la persona responsable del contrato.

7. ESTUDIO DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL

Las actuaciones a realizar en el presente servicio no se encuentran dentro de las que la Ley 10/2021, de 9 de diciembre, de Administración Ambiental de Euskadi, por lo que no se deberá redactar estudio de evaluación de impacto ambiental.

8. CLAUSULA DE PERSPECTIVA DE GÉNERO

De conformidad con lo dispuesto en la Norma Foral 4/2018, de 20 de junio, para la Igualdad de Mujeres y Hombres, la persona y/o entidad contratista o subcontratista realizará a la fecha fin del plazo de ejecución del contrato, una Memoria sobre el impacto de género de la contratación, con los indicadores y datos desagregados por sexo de las personas usuarias o beneficiarias y del personal prestador del servicio, que posibiliten evaluar la eficacia de las medidas de igualdad aplicadas.

